



CIRCULAR INFORMATIVA 9/21

ASUNTO: PRUEBA DE CAPACITACIÓN PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DEL TURNO DE OFICIO Y ASISTENCIA AL DETENIDO

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 28 de Junio de 2004, aprobó el Reglamento de la prueba de capacitación para el acceso a los servicios del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido, que establece la convocatoria, con carácter anual, de una prueba de capacitación para el acceso a dichos servicios.

La condición **ineludible** para optar a dicha prueba es acreditar más de tres años de ejercicio efectivo de la profesión de abogado.

La prueba consistirá en un cuestionario tipo test, que constará de cincuenta cuestiones jurídico-prácticas y dos supuestos prácticos: civil y penal, en los que estará permitido el uso de textos legales.

Será requisito indispensable superar treinta de las cincuenta cuestiones tipo test para acceder a realizar los supuestos prácticos.

Los resultados de las distintas pruebas serán publicados en el tablón de anuncios del Colegio el lunes siguiente, disponiendo los interesados de un plazo de cuarenta y ocho horas para efectuar sus reclamaciones y/o revisar el resultado.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día **OCHO DE OCTUBRE DE 2021**, habiéndose fijado como fecha para la celebración de la prueba tipo test el día 20 de Octubre a las 18 horas, y para la prueba práctica, en el caso de aquéllos que superen la prueba tipo test, el día 26 de Octubre a las 18 horas, en ambos casos en la sede colegial.

Los derechos de examen quedan establecidos en 50 €uros, cuyo ingreso deberá efectuarse antes del 8 de Octubre. El día 3 de Noviembre se publicará en el tablón de anuncios colegial la lista de los que, reuniendo los requisitos, sean admitidos a examen, disponiendo los excluidos de un plazo de veinticuatro horas para formular reclamaciones.

El número de cuenta para hacer el ingreso es CAJA RURAL: ES1430670100212158634325, debiendo remitir al correo electrónico: secretaria@icajaen.es la solicitud y la copia del ingreso efectuado.



Jaén, a 30 de Septiembre de 2021.

EL SECRETARIO,

Fmd/. Antonio Cabezas Moyano.